



A1227 (A1228)

25/07/2001

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ALMUERZO OFRECIDO EN SU HONOR POR EL CLUB CÁMARA 500

Sevilla, 25-07-2001

Muy distinguidas autoridades, señoras y señores,

Quiero agradecerles, en primer lugar, la deferencia que ustedes han tenido en invitarme a la reapertura de este Club, que sin duda responde ya a una buena tradición que se recupera en Sevilla y en Andalucía. Para mí es, como digo, una gran satisfacción poder acompañarles este rato, estas horas, y participar en esta sesión de reapertura. Les deseo mucho éxito y que, por lo tanto, sean muchas sesiones muy provechosas para el buen diálogo y el buen debate con las personas que ustedes deseen invitar y quieran invitar.

Quiero decirles que estoy realizando una jornada de trabajo muy provechosa y muy intensa por Andalucía, que ha comenzado esta mañana, como saben, con la inauguración de las obras del Tren de Alta Velocidad que uniré a Córdoba y a Málaga. Sin duda, ése es un paso muy importante del ambicioso programa de infraestructuras que estamos poniendo en marcha en el período 2000-2007, que supondrá una inversión total en nuestro país del orden de unos diecisiete billones de pesetas y que, sin duda, supondrá un gran salto y una gran transformación desde el punto de vista de lo que significan las infraestructuras en el país y el proceso de modernización del país, tanto desde el punto de vista de los ferrocarriles, como de los puertos, de los aeropuertos y, por supuesto, también de las carreteras.

Esa obra es una obra, sin duda, ambiciosa, es una obra muy relevante, de la cual esperamos muchos resultados para el futuro y para el desarrollo económico de Andalucía y, por ende, de España.

El que se siga impulsando esa obra de vertebración, esa obra de conjunción general de nuestro país y el que aprovechemos, además, para modernizar todo lo que significan las básicas interconexiones de comunicaciones, de telecomunicaciones, eléctricas, de infraestructuras, entre nosotros y en el marco de la Unión Europea, sin duda, es un aspecto muy importante.

Ustedes me permitirán que yo haga, simplemente, algunos comentarios sobre lo que me parece que pueden ser cuestiones que puedan interesar a ustedes y, si alguna cuestión que les puede interesar me la dejen, ustedes luego me la pueden, si les interesa, reclamar, que con mucho gusto estoy a su disposición, al menos un rato.

Yo quisiera hablar de algunas cuestiones de carácter económico que me parecen relevantes e importantes en este momento, teniendo en cuenta la situación de la que partimos y teniendo en cuenta la situación a la cual queremos llegar y debemos llegar.

Les participo una opinión y una convicción que tengo muy arraigadas y es que, efectivamente, yo tengo la absoluta certeza, tengo la absoluta convicción, tengo la absoluta impresión, de que los próximos años serán años decisivos para nuestro país, serán años determinantes para nuestro país y serán años en los cuales nuestro país tenga posibilidades y tenga la capacidad para dar un gran salto adelante o, sencillamente, no lo dé.

El problema que podíamos tener es pensar que España no tiene capacidad para dar ese gran salto adelante. Mi opinión, que manifiesto con rotundidad, es que España tiene capacidad para hacerlo y que, efectivamente, por ejemplo, si pensamos en ámbitos europeos, un país que hace quince años no formaba parte de la Unión Europea y llamaba a las puertas de Europa, es decir, un país que no estaba, pasó a ser un país que estaba, pasó a ser un país que cuenta. Es la misma historia, digamos, de nuestra prosperidad, en la cual, si aprovechamos correctamente nuestras capacidades, y nuestras capacidades son estar ya en el quinto año consecutivo por encima del 3 por 100 de crecimiento; si somos capaces de mantener eso en un área de estabilidad sin los sobresaltos en los que nuestro antiguo crecimiento y decrecimiento nos llevaba, el país está preparado para un salto de convergencia, desde el punto de vista en términos de renta, en términos de bienestar y en términos de prosperidad, como en mucho tiempo no habíamos estado.

De tal suerte que lo que les quiero decir al comienzo es que, por encima y aún al margen de lo que significan las coyunturas económicas determinadas, la situación de España es lo suficientemente sólida, lo suficientemente estable y con las suficientes oportunidades para dar ese gran salto adelante que nosotros deseamos y que nosotros apetecemos.

Ustedes saben que el año pasado, el año 2000, fue un año económicamente muy bueno; un año económicamente muy bueno no solamente para la economía española, sino para la economía internacional en su conjunto.

Por cierto, yo recuerdo ahora que a comienzos del año 2000 había quien me advertía que la segunda parte del año 2000 sería mucho peor que la primera parte. Eso no fue así. La segunda parte del año 2000 incluso fue mejor que la primera; pero fue un gran año, el año 2000, desde el punto de vista económico para España y para la economía internacional en su conjunto.

Ahora hay que saber, y todos sabemos, que nos encontramos en un entorno mucho menos favorable y eso se debe esencialmente a dos razones: por un lado, a la desaceleración del crecimiento en los Estados Unidos, desaceleración del crecimiento persistente, aunque todo parece apuntar que a finales de este año comenzará una fase de recuperación fuerte de la economía norteamericana; la segunda causa de ese deterioro de las circunstancias económicas internacionales ha sido el encarecimiento de las materias primas, fundamentalmente del petróleo, que ha incidido de una manera importante en las áreas económicas distintas y, en particular, en el área europea.

Como ustedes comprenderán, es muy difícil en el mundo actual, en el mundo de la economía tan internacionalizada, tan globalizada y, como hablábamos en la mesa, tan globalizada Génova incluido, es muy difícil sustraerse a esas circunstancias. Por lo tanto, sería absurdo pensar que ese momento económico internacional de un menor crecimiento no iba a afectar a nuestro país. El problema está en cómo afecta a nuestro país: si le afecta más o menos que a los demás o, por decirlo de esa manera, nuestro país puede aspirar a seguir teniendo un crecimiento más alto que la media europea, aunque la circunstancia económica sea una circunstancia económica menos favorable.

Sin duda, desde ese punto de vista, la economía española ha dado una respuesta muy positiva. A lo largo de estos últimos años nosotros hemos vivido dos crisis muy importantes: una crisis fue una crisis financiera internacional, que afectó a Asia y que afectó a buena parte de los países iberoamericanos, donde España tiene una gran inversión, como ustedes saben, y en la cual, efectivamente, la afección a nuestro país fue muy relativa y muy leve; otra segunda crisis fue la crisis derivada de un crecimiento cero del comercio internacional por dos años consecutivos, de la cual nuestro país también, evidentemente, no sufrió graves perturbaciones.

En este caso, los datos que conocemos son datos relativos al crecimiento de nuestra economía en el primer trimestre del año, que es de un 3'4 por 100, y ese crecimiento de nuestra economía merece, sin duda, en estas circunstancias una evaluación favorable. Quiérese decir que vamos a seguir creciendo en este año 2001 más de un punto por encima de la media de nuestros socios de la Unión Europea y de la media de nuestros socios de la zona euro. Quiérese decir que España es un país, desde el punto de vista económico y financiero, mucho más estable que antes.

Ustedes recordarán que hasta hace relativamente poco tiempo las etapas de ciclo económico expansivo eran seguidas en España por unos crecimientos explosivos, por decirlo de esa manera, y las etapas de decaimiento del ciclo económico, de decrecimiento, eran seguidas en España por otra explosión de crisis.

En este momento una de las ventajas de estar en la zona euro es una mayor estabilidad de nuestra economía y el saneamiento de las finanzas públicas, el equilibrio presupuestario y la estabilidad establecen que podamos, aún en etapas de crecimiento económico menor, tener un crecimiento de más de un punto por encima de la media europea.

¿Qué quiere decir eso? Eso quiere decir, como he dicho, que este año será el quinto año consecutivo en el que España crecerá por encima del 3 por 100 --sin duda, son unas previsiones muy positivas y son unas previsiones saludables para la economía española-- y que, por lo tanto, marcará un ciclo de expansión sostenida y estable de nuestra economía, desconocido desde el punto de vista de lo que significa la estabilidad financiera y la estabilidad económica en nuestro país.

Afortunadamente, este crecimiento todavía se sigue traduciendo, y se traduce, y viene acompañado de un proceso intenso de creación de empleo. En el último año han sido en torno a 400.000 nuevos empleos los creados en nuestro país. Es evidente que es un ritmo algo inferior al de otros años, que era un ritmo superior al de 500.000 nuevos empleos creados al año; pero son cifras extraordinariamente satisfactorias. Evidentemente, no es pensable imaginar que en un país puede estar durante mucho

tiempo creciendo su empleo en una tasa de 500 ó 600.000 empleos anuales; eso es absolutamente impensable. Lo que es pensable es estabilizar esa tasa de crecimiento de empleo, en las necesidades de empleo de España, entre los 300 y 400.000 empleos.

En lo que va de año se ha aumentado el número de cotizantes a la Seguridad Social en torno a 600.000 nuevos cotizantes, lo cual quiere decir que estamos en el umbral, en este mes de julio. No lo sé, porque no tengo el último dato, si llegaremos, lo superaremos o habrá que esperar al mes de agosto; pero estamos ante un hito histórico en nuestro país, que es el hito de superar los dieciséis millones de afiliados cotizantes a la Seguridad Social, lo cual determina, efectivamente, un proceso de saneamiento extraordinario de nuestra Seguridad Social y un proceso de superávit en nuestra Seguridad Social, que garantiza de una manera muy efectiva lo que son los mecanismos de nuestro sistema de protección y facilita la modernización de nuestro sistema de protección social.

Pues bien, con estas circunstancias (un país que crece; un país que crece más que la media europea; un país que sigue aumentando su convergencia con Europa --estamos ya en el 84 por 100 de la renta media de la Unión--; un país en el que sigue creciendo el empleo; un país que ha conseguido sanear su Seguridad Social; un país que ha invertido el año pasado en el exterior el 10 por 100 de nuestro Producto Interior Bruto --hemos pasado en cuatro años de invertir en el exterior 800.000 millones a invertir más de diez billones de pesetas--; un país que se ha convertido en el quinto o sexto país exportador neto de capitales del mundo; con todo eso estamos ante una de las oportunidades más importantes de nuestro país en los últimos años y ante una de las oportunidades claves de esta década.

Yo creo que ese punto de partida, que es un punto de partida, sin duda, en mi opinión, positivo, debe servir y debe continuar siendo un revulsivo, siendo un acicate, para continuar en un proceso de reformas y de transformación de nuestro país. Tenemos para ello un punto de referencia absolutamente esencial. Ese punto de referencia absolutamente esencial es la pertenencia de España al núcleo central de la Unión Europea, la pertenencia de España a la zona euro y, por lo tanto, la pertenencia de España a la zona de estabilidad y de prosperidad más importante de Europa.

Yo quiero que todos seamos conscientes, en términos históricos, del salto que se ha dado, porque hace quince años España no formaba parte de la Unión Europea, luego entramos en la Unión Europea, ahora formamos parte del núcleo central de la Unión Europea, que es la zona euro.

Además, como saben ustedes, dentro de muy pocas semanas, coincidiendo con el comienzo de la Presidencia española de la Unión Europea el 1 de enero del año 2002, el euro será una realidad física. Ahora es ya una realidad, en gran medida, económica en esos términos de estabilidad, que nos hemos beneficiado ya de ellos mucho más de lo que piensa la gente. Será una realidad física; se pondrá en circulación la moneda, el euro, y nosotros veremos culminada una aspiración que, sin duda, era una gran aspiración española, es una gran aspiración europea y ha supuesto un gran éxito económico y colectivo para nuestro país.

Trataremos, a lo largo de toda nuestra Presidencia, de la puesta en marcha del euro, como es natural, y yo espero y deseo que el Consejo Europeo que celebraremos aquí, en

Sevilla, en el mes de junio del año 2002, aunque no sea un Consejo Europeo dedicado a cuestiones económicas específicamente, sí sea un Consejo que tenga que ver, sin duda ninguna, con lo que significan las tareas de seguimiento de ese gran cambio que suponen para la economía europea y para la economía española el planteamiento y la existencia de la moneda única.

Les decía que los beneficios de pertenecer a esa zona económica son unos beneficios, en mi opinión, palpables. Hemos creado unas condiciones de estabilidad y de rigor presupuestario que hoy facilitan, en mi opinión, el que el sector privado de nuestro país se desenvuelva con mayor libertad y que nos permita crecer con más dinamismo; pero, además de eso, hemos querido garantizarlo.

Permítanme que les diga la importancia que yo le doy al hecho de que, no solamente este año, 2001, vayamos a presentar unas cuentas públicas en equilibrio, equilibradas, por primera vez en la historia democrática de nuestro país, sino que, además, se haya puesto en marcha la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que establece una obligación de estabilidad y de equilibrio en las cuentas públicas para todas las Administraciones Públicas. Esto es un hecho nuevo en España, pero es un hecho imprescindible.

Si nuestro país quiere tener, digamos, más posibilidades, y las necesitamos, que otros países en la zona euro; si hemos renunciado a ventajas, que podían suponer ventajas relativas, en las que la cierta inestabilidad anterior venía compensada con la disponibilidad sobre la política monetaria, y ya no tenemos disponibilidad sobre la política monetaria; un estricto control de las cuentas públicas es absolutamente imprescindible para que España garantice años de crecimiento sostenido. Si no lo hacemos, si volvemos a tiempos de déficit, estaremos, evidentemente, perdiendo esfuerzos en posibilidades de creación de empleo, estaremos aumentando nuestras necesidades de endeudamiento y estaremos detrayendo recursos para la inversión pública y para la inversión privada en nuestro país. Por eso el equilibrio y la estabilidad presupuestaria son absolutamente básicos.

Quiero decirles que esto, acompañado de otras políticas y de otras reformas a las que luego me referiré, es muy importante --y me gustaría reseñarlo en el día de hoy-- que se entienda también en el marco de un país tan extraordinariamente descentralizado como España.

Cuando estamos hablando de la firma o del posible acuerdo de financiación territorial de las Comunidades Autónomas, por importe de ocho billones y medio de pesetas; cuando estamos hablando de que dentro de muy poco tiempo, de cada cien euros que se gasten en España, cincuenta euros va a gastar el Gobierno de la Nación y cincuenta euros van a gastar las Administraciones Territoriales, estamos hablando de un Estado extraordinariamente descentralizado, en el que el principio de la corresponsabilidad y de la cooperación es absolutamente básico y en el cual, o todas las Administraciones tienen un compromiso de estabilidad, o el país no puede funcionar si solamente el Gobierno de la Nación tuviese el compromiso de la estabilidad y las demás Administraciones no lo tuviesen. Sencillamente, es imposible. Eso no funcionaría; pero, además, conviene a España con toda claridad que ese principio de estabilidad sea mantenido y sea desarrollado.

Pues bien, todos los años que han transcurrido anteriormente, a los que yo me he referido, años de turbulencias financieras internacionales, como se dice, de encarecimiento del precio del petróleo, hemos seguido creciendo de un modo positivo y razonable y, sin duda, hemos conseguido alcanzar unos tipos de interés extraordinariamente bajos, históricamente bajos, en nuestro país que han permitido el dinamismo de nuestra economía.

Nos hemos beneficiado ya y nos estamos beneficiando de pertenecer a la zona euro. Ahora lo que tenemos es que aprovechar al máximo inteligentemente las ventajas que nos da pertenecer a esa zona, siempre que tengamos presente también que el euro no es un fin en sí mismo.

No estamos haciendo esta operación, sin duda política, de extraordinario cambio histórico en España y en toda Europa por el placer de tener otras monedas. El euro es uno de los métodos, un instrumento básico, para alcanzar nuestros objetivos de mayor prosperidad, de seguir creciendo, de seguir acercándonos a los países más prósperos de Europa y, sobre todo, de seguir creando empleo, que sigue siendo el objetivo fundamental de la política del Gobierno y que sigue siendo el elemento básico que yo creo que debe aunar los esfuerzos de la sociedad española.

Es por eso por lo que el año 1997 ya se impulsó una reforma laboral, es por eso por lo que ahora hemos vuelto a impulsar una nueva reforma laboral, que debe dinamizar aún más nuestro mercado de trabajo, y es por eso por lo que es muy importante que se pueda llegar a conclusiones positivas en el proceso de diálogo de reforma de la negociación colectiva, como elemento también básico de modernización de las relaciones laborales en nuestro país.

La política, por lo tanto, de estabilidad; la política de fomento de la competencia; la política de liberalización de sectores claves de la economía; la política de reformas económicas, desde la reforma laboral hasta la reforma fiscal, hasta la reforma presupuestaria; la política de privatizaciones, pues hemos acometido las mayores de la historia económica de nuestro país, y que deben seguir progresando adecuadamente; la política de fomento de la iniciativa empresarial; esa política abierta de un país que se ha convertido también en unos de los países de economías más abiertas de todos los países de la OCDE, de los países más industrializados del mundo, es la que yo creo que da resultados, es por la cual debemos seguir apostando, es en la cual debemos perseverar y es en la cual debemos todavía fomentar más aun toda la política de reformas que necesitamos.

Me gustaría referirme brevemente ante ustedes a tres cuestiones, a tres impulsos, que deseamos dar en estas estrategias de modernización y de reforma.

En primer lugar, nosotros creemos firmemente estar comprometidos con el desarrollo de la actividad empresarial y, en concreto, de las pequeñas y medianas empresas. Yo explico en todas partes que la evolución del empleo en un país depende, sustancialmente, de la evolución de la empresa. Explico y creo también que las políticas basadas en la estabilidad, en la reforma, en la liberalización, en la competencia y en la privatización son los elementos claves para crear empleo en un país. Evidentemente, los países que ahora se ve que tienen más dificultades desde el punto de vista de crecimiento son aquellos países en Europa que tienen unas estructuras menos flexibles.

Por lo tanto, la regla es una regla, si se quiere, algo sencilla: a mayor flexibilidad, mayor posibilidad de empleo, mayor posibilidad de competencia y mayor posibilidad de crecimiento.

Yo creo que la proliferación, el crecimiento y la competitividad de la empresa dependen, en gran medida, de un entorno regulador que incentive su inversión y que favorezca claramente a los emprendedores. Somos conscientes de ello y, como ustedes saben muy bien y lo conocen muy bien, hemos venido reformando y adaptando nuestro marco financiero, nuestro marco fiscal y nuestro marco laboral, pensando sobre todo en la pequeña y mediana empresa, que es la que constituye el gran tejido industrial de nuestro país.

Dentro de muy pocas fechas, a la vuelta del verano, pondremos en marcha una iniciativa que todavía quiere mejorar y fortalecer ese entorno favorable, que es el proyecto de la Nueva Empresa. Significa el favorecer todos aquellos entornos empresariales que signifiquen la simplificación de todos los impulsos y de todos los trámites para poner en marcha una empresa; significa hacer una constitución ágil de empresas a través de Internet; significa, como saben ustedes, exención en el pago de impuestos; significa la instauración de una nueva figura societaria en un régimen mercantil fiscal simplificado; significa ajustarse a las realidades de lo que representan en muchos sectores los nuevos empresarios y la pequeña empresa; significa seguir contribuyendo a cambiar la mentalidad del país hacia un país de emprendedores, hacia un país de inversores, hacia un país de iniciativas.

Uno de los elementos más importantes, probablemente, de los cambios económicos de los últimos años en la vida del país, que yo no me canso de repetir, es que hoy, afortunadamente, hay muchas familias en España que son accionistas de empresas privatizadas. El número de familias, casi seis millones de familias españolas, que son accionistas de empresas significa uno de los grandes cambios de mentalidad en la sociedad española de cara al presente y de cara al futuro. Consolidar eso, desde el punto de vista de lo que significa un proceso de inversión, de favorecer, con el Estatuto de la Nueva Empresa, procesos de inversión empresarial y de favorecer iniciativas empresariales me parece un procedimiento, sin duda, provechoso e inteligente de desarrollarlo.

Un segundo punto en el que tenemos que hacer especial hincapié es el relacionado con la Investigación y con el Desarrollo, con el uso de las nuevas tecnologías. Dicho de otra manera, si queremos seguir creciendo más, creando más empleo, tenemos que invertir en futuro, y sabemos que ese desarrollo de la Sociedad de Información es absolutamente fundamental. A tal efecto hemos presentado y hemos proclamado el llamado Plan Info XXI, que es el marco regulador de todas las acciones de formación, de impulso, de transformación, de la Sociedad de la Información en España, empezando por la propia Administración.

Tenemos que saber que partimos de cotas bajas. Yo les puedo decir a ustedes, por ejemplo, que el número de usuarios de Internet se multiplicó por dos entre marzo del 2000 y marzo de este año. Eso, dicho así, puede significar mucho o puede no significar nada, pero en este momento hay ocho millones de usuarios habituales de Internet. ¿Eso es un salto y un crecimiento espectacular, sobre todo en el último año, que es lo relevante, porque cuando se introduce la tarifa plana de acceso en Internet es cuando se

produce un salto gigantesco? ¿Ese salto es importante? Ese salto es muy importante, pero ese salto no es suficiente, y es por eso por lo que tenemos que seguir incentivando ese proceso también de cambio en la sociedad española y de desarrollo de la Sociedad de la Información.

Más del 95 por 100 de los centros de enseñanza secundarios están ya conectados a Internet, están ya conectados a la red. Ése es un dato muy importante, porque supone la infraestructura física. Ahora lo que hace falta es seguir impulsando todas las tareas de transformación de los sistemas educativos para permitir utilizarlos y es una de las razones --digo "una"-- por las cuales vamos a plantear esa reforma educativa en todos los niveles, como una de las grandes ambiciones de la sociedad española para los próximos meses y para el próximo año.

Creo, sinceramente, que en este asunto y en esta materia de la Investigación y el Desarrollo es muy importante el esfuerzo y la colaboración de todos. Al esfuerzo público debe sumarse el esfuerzo de las empresas. Saben las empresas españolas -y, si no lo saben, yo se lo recuerdo-- que cuentan, probablemente, con el marco fiscal más favorable que hay en toda Europa para impulsar la Investigación y el Desarrollo; pero tenemos que saber otra cosa, y es que la diferencia en Investigación y Desarrollo, además del desfase histórico, entre España y otros países europeos radica justamente, no en el esfuerzo público de inversión, sino en el esfuerzo privado de inversión. Por lo tanto, es ahí donde la empresa española tiene que dar un paso adelante muy importante.

Cuando uno compara las cifras de inversión pública española con otros países en términos de esfuerzo relativo, es más importante el esfuerzo español; cuando compara lo que significa la dedicación de una empresa española a la Investigación y el Desarrollo, probablemente por el tejido empresarial español, es mucho más reducido. Ahora contamos con esas oportunidades y con un marco fiscal mucho más favorable, y tenemos conjuntamente que seguir operando en algo que es vital y que, sin duda, hoy no hay ningún empresario razonable que no sepa que dedicar una parte de recursos a Investigación y Desarrollo es apostar, en gran medida, por el futuro de su empresa.

Pues bien, no debemos dejar desaprovechar esa oportunidad, que es una oportunidad también muy importante y muy relevante.

La última cuestión a la que yo quería referirme es al mercado de trabajo, porque éste es el objetivo fundamental de nuestros esfuerzos. Es evidente, como ustedes saben, que se ha dado un salto gigantesco. Probablemente, cuando uno analiza los cambios que se producen en un país objetivamente, sin ponerle un acento especial en ningún sentido, uno puede decir: en nuestro país había antes dos millones y medio de personas que no trabajaban y que ahora trabajan. Eso es una gran revolución en un país, eso es lo más importante que puede ocurrir, y el que haya esos cambios profundos, esa gran revolución en un país, eso son las cosas que cambian un país de fondo.

Ahora, como les decía antes, seguimos traduciendo en creación de empleo nuestro crecimiento y eso es muy importante; pero eso no hubiese sido posible sin la modernización de nuestras relaciones laborales. Yo quiero decir que la reforma de 1997 fue una reforma que dio extraordinarios frutos y ahí están los datos que lo demuestran. Yo espero que la reforma que hemos puesto en marcha este año sea igualmente válida,

entre otras cosas, porque responde a los parámetros y al desarrollo de la reforma de 1997.

Queremos más empleo, queremos más calidad de empleo, queremos un uso más extendido del contrato indefinido, hemos mejorado la regulación del contrato a tiempo parcial, se han establecido unas condiciones determinadas a la contratación temporal; se han dado pasos, sin duda, muy importantes, pero tenemos que seguir dando nuevos pasos. Y, como les decía, hay un elemento básico en este momento puesto encima de la mesa, que es la reforma de la negociación colectiva.

Nosotros debemos dotarnos de un sistema de relaciones laborales y de negociación colectiva aplicable a la realidad de nuestro país hoy; no aplicable a la realidad de nuestro país hace veinte años, porque hace veinte años nuestro país era sustancialmente distinto de la realidad económica y social de la España de hoy. Incluso, si me apuran, hace diez años era también muy diferente a la de lo que es hoy. El secreto de ese éxito es que todos los interlocutores, empresarios y sindicatos, comprendan que su éxito va a estar en adaptarse, no a unas relaciones laborales o a una negociación colectiva que ya no es la realidad del país, sino en adaptarse a lo que es la realidad del país, sobre la cual hay que trabajar.

Por lo tanto, cuando hacemos la definición de lo que es nuestro país, con todos sus problemas, pero lo hacemos en el marco del euro, en el marco de un país que invierte su 10 por 100 del Producto Interior Bruto en el exterior, en el marco de un país que ya suma de exportaciones y de importaciones es el 60 por 100 de su Producto Interior Bruto, en el marco de un país que ha reducido su tasa de desempleo hasta casi niveles europeos, ésta es la realidad económica en la cual nos tenemos que mover.

Yo espero, sin duda, que esa negociación colectiva nos permita pasar, dar un paso más, dar muchos pasos más adelante, en lo que es ese proceso de modernización de nuestra economía y de creación de empleo en nuestro país. Y, si lo hacemos, acertaremos y aprovecharemos bien nuestras oportunidades.

Permítanme un ejercicio de recuerdo y de memoria. Hace cinco años nadie pensaba que España iba a estar en el euro, hoy España forma parte del euro. Si hace cinco años cualquiera de ustedes le cuenta a cualquier europeo, sepa algo de economía o no, una historia como la siguiente --pongámonos en el año 1996--: dentro de cinco años, cuando se analicen las cuentas de los países, los países centrales europeos, los países que han creado las condiciones y las obligaciones de la estabilidad en Europa, no cumplirán con esas obligaciones; y algún país sospechoso, por indisciplinado, por vividor, por no tener una experiencia histórica de estabilidad, ese país cumplirá con todas las condiciones establecidas en los Pactos de Estabilidad; se hubiesen reído de cualquiera de ustedes, se hubiesen reído de cualquiera de nosotros. Pero hoy ésta es la realidad.

Algunos países que establecieron las condiciones para garantizar la estabilidad no las cumplen y los países que éramos un riesgo para garantizar la estabilidad somos los que las cumplimos. ¿Qué quiere decir eso? Que el nuestro ha demostrado su capacidad, ha demostrado sus condiciones y ha demostrado estar en la senda correcta.

Pues del mismo modo hace falta operar cuando uno ve que el problema del desempleo podía plantearse como algo absolutamente insoluble y que el problema del desempleo, en este momento, es algo que nosotros tenemos que plantear de un modo totalmente

distinto, sabiendo que tenemos que hacer esfuerzos, pero sabiendo que tenemos que afrontar problemas nuevos para nuestro país, como es también el problema de la inmigración.

Yo creo que es, por lo tanto, muy necesario seguir trabajando en proyectos claros y con seriedad; en la Investigación y Desarrollo, el despliegue de la Sociedad de la Información; en hacer más competitivas a nuestras empresas; en un mercado de trabajo que funcione mejor; en seguir con el proceso de reformas, de liberalización, de apertura y de privatizaciones en nuestra economía; en volver a hacer una nueva reducción de impuestos el próximo año. Todo eso en el marco de la zona euro y de una Europa que también cambia y que tendrá que enfrentarse, como se está enfrentando ahora, venturosamente, a un proceso de ampliación, de adhesión de nuevos Estados miembros; que también va a determinar nuevas oportunidades, pero también nuevas responsabilidades para todos.

Como les he dicho, en ese marco y en ese marco europeo es en cual España se tiene que mover.

Para mí ha sido un gran placer el poder proponer que Sevilla vuelva a ser un punto de referencia importante en la política europea y que Sevilla vuelva a ser un punto de referencia muy importante en un semestre español, en el cual España preside la Unión Europea, en el cual el euro se pone en marcha y en cual tendremos que tomar decisiones muy importantes para el futuro de nuestro país y para el futuro de Europa.

He querido hacer estas reflexiones aquí, al comienzo de la reapertura de esta tribuna, justamente con la mirada puesta en el Consejo Europeo de Sevilla. Y permítanme que termine reiterando las gracias una vez más, con esa convicción de la oportunidad de nuestro país; pero también con esa convicción de la necesidad de que no nos apartemos de unos caminos que producen unos resultados positivos para las ambiciones y para las necesidades de nuestro país.

Ahora lo que tenemos que hacer es seguir impulsando esa gran tarea de reformas, que, sin duda, hará de nuestro país todavía un país más abierto y un país más dinámico. Ahí yo creo que está la clave y el secreto del éxito y eso es también lo que les propongo: que la sociedad española, la sociedad andaluza, en particular, y la sociedad sevillana sepan impulsar con la inteligencia, con el talento y con la dedicación que se les conoce y se les reconoce. Muchas gracias a todos.